

Adaptaciones por Discapacidad en los Tribunales de Iowa

Los tribunales de Iowa, de conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) y la sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, aceptan con gusto tener la oportunidad de trabajar con personas que pueden necesitar una adaptación por una discapacidad física o mental. Para solicitar o plantear su necesidad de una adaptación por discapacidad, comuníquese con el **Coordinador de acceso para discapacitados** del **distrito judicial** donde desea obtener la adaptación. Consulte la lista de coordinadores de acceso para discapacitados a continuación.

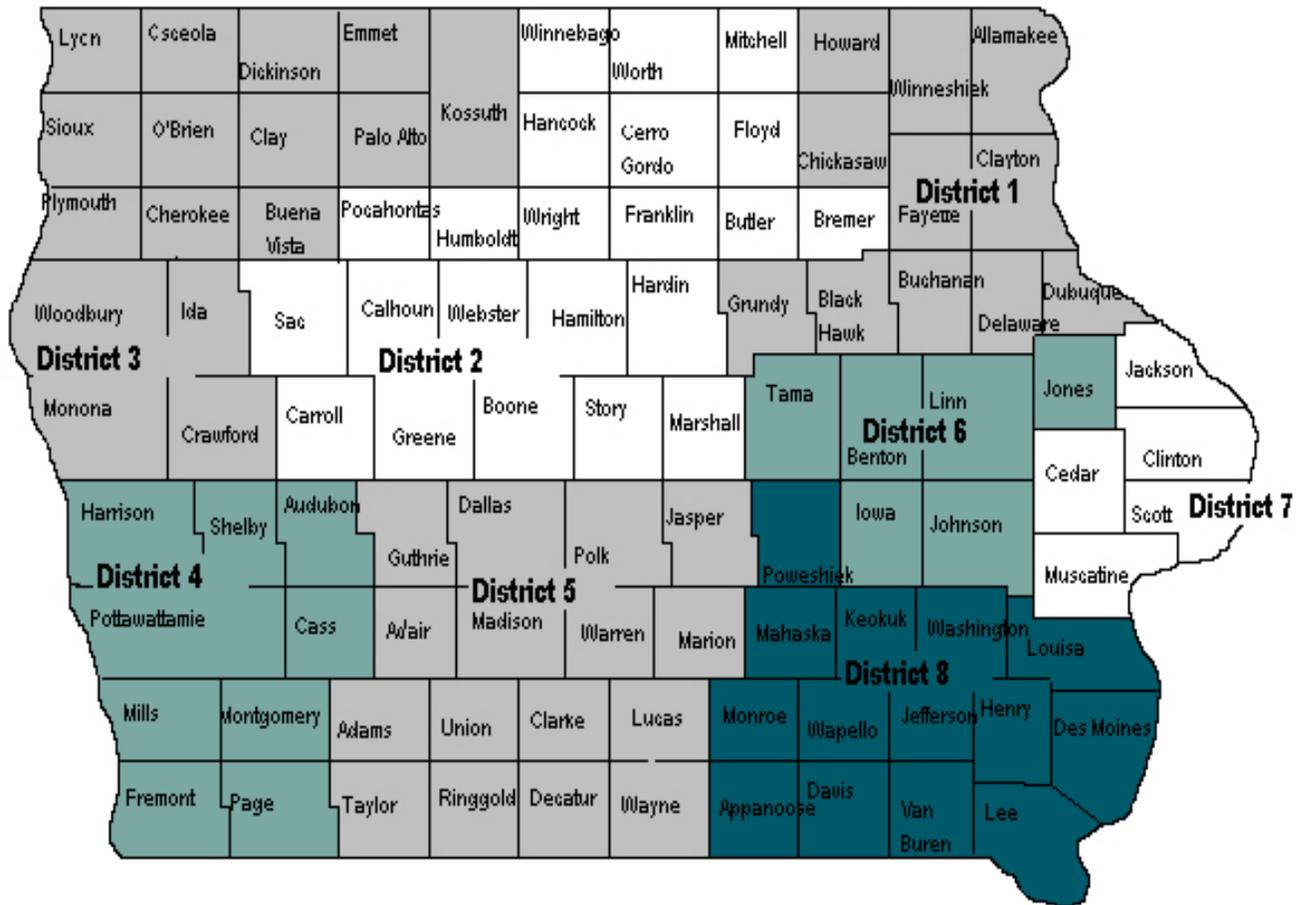
Si tiene una discapacidad auditiva y necesita servicios de retransmisión telefónica, llame a Relay Iowa TTY al: 1-800-735-2942

Los coordinadores de acceso para discapacitados no pueden proporcionar asesoría legal, como explicar lo que debe o no debe hacer en su caso. Si necesita dicha ayuda, contacte a un abogado.

Distritos Judiciales	Coordinador de acceso para discapacitados	Número de teléfono	Dirección de correo electrónico
1r	Linda Nilges	319-833-3332	linda.nilges@iowacourts.gov
2do	Scott Hand	641-421-0990	scott.hand@iowacourts.gov
3ro	Pam Calhoun	712-279-6035	pam.calhoun@iowacourts.gov
4to	Angela Collinson	712-328-5883	angela.collinson@iowacourts.gov
5to	Christopher Patterson	515-286-3394	christopher.patterson@iowacourts.gov
6to	Julie Fette	319-398-3920, ext 1105	julie.fette@iowacourts.gov
7mo	Heidi McDonough	563-328-4145	heidi.mcdonough@iowacourts.gov
8vo	Cathy Reck	641-684-6502	cathy.reck@iowacourts.gov
Tribunal de Apelaciones de Iowa	Christine Mayberry	515-348-4700	christine.mayberry@iowacourts.gov

Consulte un mapa de Iowa y los ocho distritos judiciales a continuación.

Los ocho distritos judiciales de Iowa



Quejas

Si desea presentar una queja sobre un problema relacionado con la ley ADA o la sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, debe completar un formulario de queja haciendo clic en el enlace a continuación. El formulario proporciona instrucciones sobre dónde presentar la queja y el proceso de queja.

Formulario de queja de adaptación